

Argentina: La importancia de tener un Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidades

, Argentina

Alertas Latentes

Ultima Actualizacion: 08-09-2024

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

Télam

Descripción

La desigualdad de género afecta a todas las personas en todos los aspectos de la vida, perpetuando roles y comportamientos arraigados en una cultura patriarcal que normaliza conductas perjudiciales. Esto incluye exclusiones laborales, abusos en el hogar y en otros ámbitos, discriminación y violencia.

Después de 40 años de Encuentros nacionales y plurinacionales, el 3 de junio de 2015, la sociedad argentina se unió en las calles para denunciar la violencia contra las mujeres y exigir políticas públicas con presupuesto para prevenirla. La marea verde logró legalizar el aborto seguro y gratuito.

La creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad respondió a esta demanda social. Su objetivo es mejorar la respuesta del Estado ante la violencia de género con políticas y presupuesto, así como promover la igualdad y cambiar las estructuras que perpetúan la violencia.

Las desigualdades fomentan diversas formas de violencia, incluyendo los femicidios, transfemicidios y travesticidios que ocurren a diario. Los Ministerios de las Mujeres buscan promover políticas de género integrales y el cambio cultural en colaboración con la sociedad civil.

La creación del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad en Argentina ha impulsado políticas de género y diversidad, asegurando los compromisos internacionales del país en estas áreas. Durante la pandemia, la ONU

reconoció a Argentina por liderar iniciativas de género en respuesta a la desigualdad causada por la COVID-19, marcando un cambio en el abordaje de la violencia de género, pasando de la asistencia de emergencia a un enfoque integral.

El Ministerio ha ayudado a más de 300.000 mujeres y personas LGBTI+ a salir de situaciones de violencia de género y fortalecer su independencia económica. Además, se han respaldado proyectos productivos y comunitarios liderados por sobrevivientes de violencia de género. Se han establecido 50 equipos interdisciplinarios en todo el país para la prevención, promoción y acceso a la justicia de mujeres y LGBTI+. Se brinda apoyo integral a más de 2.054 personas trans y travestis para garantizar sus derechos.

El Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género 2022-2024 incluye 100 acciones de corto, mediano y largo plazo de varios ministerios y organismos nacionales. La erradicación de la desigualdad y la violencia de género requiere la colaboración de todos los organismos del Estado en un esfuerzo conjunto.

Se han logrado avances significativos en Argentina en la atención a mujeres y personas LGBTI+ víctimas de violencia de género en todo el país. Se proporciona apoyo psicológico, asesoramiento legal y respaldo económico para fortalecer su independencia financiera. Hasta la fecha, se ha brindado ayuda directa a más de 1 millón 600 mil personas en situaciones de violencia de género o vulneración de derechos.

Además, se ha impulsado la legislación para ampliar las licencias por nacimiento y crear nuevas licencias para

equilibrar la distribución del trabajo de cuidado. La legalización del aborto seguro ha reducido la mortalidad materna, y la ley de los mil días ha disminuido la tasa de mortalidad infantil a niveles históricos. La ley de cupo laboral para travestis y personas trans ha aumentado significativamente su empleabilidad, y ahora existe la opción de DNI y pasaporte no binario.

Se ha promulgado una ley de equidad de género en los medios de comunicación, y se han establecido áreas de género y diversidad en municipios y provincias de todo el país, algunas elevadas al rango de ministerio. Estas estructuras fortalecidas, respaldadas con financiamiento y orientación, son esenciales para llevar políticas y acciones a todos los rincones del país, adaptándose a las necesidades locales.

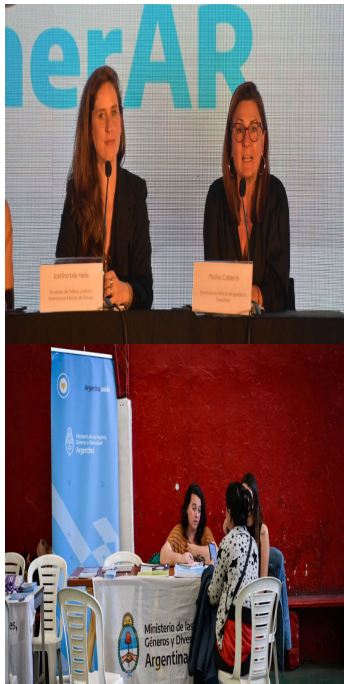
Desde la sociedad civil se han impulsado proyectos, como el Proyecto Maravilla de Mujeres contra la violencia de género, con el apoyo del Fondo Fiduciario de Naciones Unidas, para visibilizar problemas y crear experiencias piloto que puedan convertirse en políticas públicas en el futuro.

A pesar de los avances, todavía hay desafíos pendientes. Se busca un gobierno paritario en el Gabinete de Ministros/as, lo cual ha sido una lucha de décadas sin éxito. También se busca la paridad en la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en los tribunales superiores provinciales. Se busca aumentar el número de mujeres intendentas, actualmente en un triste 10%, a través de acciones afirmativas. Además, se espera la aprobación de la Ley de Cuidados, la reforma de la Ley Antidiscriminatoria y el cupo laboral en empresas para personas con discapacidad. Se busca que las pensiones por discapacidad y VIH sean compatibles con el subsidio para mujeres en situación de

violencia y un empleo digno. También se espera la aprobación de la Ley Integral Trans, entre otros temas.

El Ministerio es un paso importante, pero no suficiente. Debe ser para todas las personas, independientemente de su género. La promoción de una sociedad más justa beneficia a todos, no solo a aquellos que actualmente tienen sus derechos vulnerados.

Fotografías: Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.



¿Sabías que la **Educación Sexual Integral** es una herramienta clave para la prevención de las violencias de género y el abuso sexual?

4 DE OCTUBRE ANIVERSARIO de la SANCIÓN LEY N° 26.150

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

La ESI es

- Información
- Igualdad
- Libertad
- Violencias

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Argentina





Mas Informacion

- Para qué un Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidades | <https://www.telam.com.ar/notas/202310/642864-lubertino-opinion-ministerio-mujeres.html>